<u>Una vez que se expide el acuerdo en el área</u> de títulos:

1.- La Unidad Académica se contactará con el egresado para programar su fecha de defensa de título, o en su defecto, para la lectura de acta de grado.

PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL

La Unidad Académica hará llegar al DSE la siguiente documentación:

- 1.- Acta Original y copia simple del Examen Profesional.
- 2.- Una fotografía tamaño infantil en blanco y negro, NO INSTANTÁNEA, fondo blanco, sin lentes. Hombres: sin barba y sin bigote. Mujeres: pelo recogido, sin aretes.
- 3.- La Unidad Académica lo contactará una vez que el trámite esté concluido y el Título de Licenciatura esté listo para entregarlo.



UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA TIERRA



HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

De lunes a jueves de 08:00 a 19:00 horas.

Acudir con la documentación requerida al área de Dirección de la Unidad Académica.



Calzada de la Universidad No. 108
Teléfonos: 492922 64 70 y 492 925 00 64
Página web: ctierra.uaz.edu.mx

REQUISITOS Y TRÁMITES PARA TITULACIÓN

Requisitos y **TRÁMITES DE TITULACIÓN** en la Unidad Académica de Ciencias de la Tierra

Requisitos:

- 1. Copia a color tamaño carta (por ambos lados) del certificado de bachillerato.
- 2. Copia a color tamaño carta (por ambos lados) del certificado de licenciatura.
- 3. Carta de liberación de Servicio Social.
- Constancia de no adeudo de libros de la Biblioteca Central de la Universidad.
- 5. Constancia de no adeudo de cuota escolar expedida por la Unidad Académica.
- Formato de acuerdo de trámite de titulación debidamente llenado, firmado y sellado por las respectivas instancias.
- 7. Oficio dirigido a Departamento Escolar Central firmada por el director de la tesis, donde autoriza la impresión de la misma.
- 8. **Comprobante de pago** del trámite (Acuerdo). (Vea sección de costos).
- 9. Según sea su forma de titulación, adjuntar lo siguiente:
 - Tesis: 7 tesis empastadas.
 - Promedio: Anexar al Oficio (formato para trámite de acuerdo) un original del kardex y copia del certificado donde acredite que cumple con este requisito.
 - Curso de Titulación: Anexar el documento que compruebe que lo aprobó.
 - Créditos de Maestría: Certificado parcial de maestría que acredite el 50% de los créditos con un promedio no inferior a 8.0. Además, se deberá contar con el aval del H. Consejo de Unidad Académica.

Opciones de titulación aceptadas:

- ✓ Tesis
- ✓ Promedio
- ✓ Curso de Titulación (cuando se oferte por la UACT)
- ✓ Créditos de Maestría

Trámites si la titulación es por tesis:

- 1.- Contar con aval por escrito del tema de tesis por parte del director de tesis.
- 2.- En la UACT, presentar en formato libre, la solicitud de tema de tesis mediante oficio dirigido al Director de la Unidad Académica. Adjuntar el aval mencionado en el punto anterior.
- 3.- La Dirección, emitirá oficio de aceptación de tema y a partir de ese momento, el egresado contará con 6 meses para concluir el proceso de titulación.
- 4.- Enviar, vía electrónica al Responsable de Programa, el documento final de tesis para su revisión.
- 5.- El Responsable de Programa asignará al comité de revisión y les hará llegar el documento de tesis.
- 6.- El egresado, recibirá y hará las correcciones procedentes que el comité le haya hecho al documento de tesis.
- 7.- Una vez corregido el documento, el director de tesis entregará a la Dirección de la UACT, el oficio que avala la estructura y contenido de la tesis, mismo que estará firmado por el comité de revisión.
- 8.- Finalmente, la Dirección emitirá la autorización para impresión y empastado de tesis.

NOTA: Los oficios mencionados en los puntos 3, 7 y 8, deberán ser incluidos al inicio de la tesis previo al empastado.

Costos:

Las fichas de los siguientes pagos se deberán generar en la plataforma electrónica:

http://ceii.uaz.edu.mx/FichasPago/

| TRÁMITE | COSTO |
|---------------------------------|------------|
| Emisión de certificado | \$ 350.00 |
| Constancia de servicio social | \$ 250.00 |
| Carta dirigida del Rector | \$ 100.00 |
| Derecho a examen profesional | \$ 300.00 |
| Expedición y registro de título | \$1,050.00 |

Pagos a realizar en la UACT:

| TRÁMITE | COSTO | |
|----------------------------|-----------|--|
| Constancia de no adeudo de | \$ 30.00 | |
| libros (vigencia 2 días) | | |
| Constancia de no adeudo de | \$ 30.00 | |
| cuota escolar. | | |
| Kárdex foliado | \$ 120.00 | |

<u>Pagos a realizar en la Biblioteca Central de la</u> UAZ:

| TRÁMITE | COSTO |
|----------------------------|----------|
| Constancia de no adeudo de | \$ 50.00 |
| libros (vigencia 10 días) | |

